



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO PARA LA ADQUISICIÓN POR EXCEPCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA CONSULTORIOS MÉDICOS, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOGRAFÍA Y BIBLIOTECA VIRTUAL, ADQUISICIÓN DE FIREWALL Y RENOVACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA 2013, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2012.**

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 12:45 horas del día 11 de diciembre del año dos mil doce, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal Libre México-Toluca, Barrio de San Miguel, Ocoyoacac, Estado de México, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con fundamento en los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.1 fracción IV, 13.3 fracción I, V y VII, 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México; 44, 45, 46, 47, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 15 fracción VII y IX del Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

La reunión fue presidida por la **Lic. Myriam Martínez Pliego**, Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y estuvieron presentes en la reunión, los siguientes servidores públicos: **P.L.A.E. Elizabeth Trejo Velázquez**, Secretaria Ejecutiva del Comité; **Lic. Ma. Ofelia Yrene Méndez Rogel**, Representante del Área Financiera; **Lic. Mariano García Gómez**, como Representante del Área Jurídica, mediante oficio **UMB/205BO10100/0262/2012**, **C. Ahmed Galindo Ramírez**, como Representante de la Unidad Administrativa Usuaria; **C.P. José Guadalupe Quintero Estrada**, Representante de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio **210111000/362/2012**.

Los miembros del Comité con derecho a voz y voto procedieron a dar inicio a la reunión con el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-Lista de presentes y en su caso declaratoria de quórum.
- 2.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.-Asunto informativo para el que fue citado el Comité de Adquisiciones y Servicios.

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
 mb  
 P  
 CO  
 11/12/12  
 1





**3.1.** Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la renovación del contrato para la prestación del servicio de vigilancia con la CUSAEM para el ejercicio 2013.

**3.2** Adquisición del mobiliario y equipo dictaminado por la Secretaría de Salud, para los consultorios médicos para las prácticas profesionales de los alumnos que cursan la carrera de Enfermería en las Unidades de Estudios Superiores Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria.

**3.3** Adquisición del mobiliario y equipo que por normatividad no dictamina la Secretaría de Salud, para los consultorios médicos para las prácticas profesionales de los alumnos que cursan la carrera de Enfermería en las Unidades de Estudios Superiores Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria.

**3.4** Contratación del Servicio de Biblioteca y bibliografía virtual para las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad, por excepción a la Licitación Pública, en base al Art. 93 Frac. II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

**3.5** Se somete a consideración y en su caso aprobación del Comité de Adquisiciones y Servicios para que se realice la compra de Firewall a través del convenio que tiene la Universidad con el FONDICT.

**4.- Asuntos en cartera**

**4.1** Seguimiento de acuerdos

**5.- Asuntos generales**

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En cumplimiento a lo establecido en el punto **primero** del orden del día y después de haber pasado lista de asistencia correspondiente, los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voz y voto, declararon la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.

La Secretaria Ejecutiva **P.L.A.E. Elizabeth Trejo Velázquez**, después de dar lectura a la orden del día para el cual fueron convocados los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; la Presidenta del Comité **Lic. Myriam Martínez Pliego**, sometió a aprobación de los miembros del Comité la orden del día, desahogándose con ello el **segundo** punto.

*mp*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



La Secretaria Ejecutiva P.L.A.E. Elizabeth Trejo Velázquez, da lectura al tercer punto del orden del día, bajo el siguiente tenor:

**3.1.** Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la renovación del contrato para la prestación del servicio de vigilancia con la CUSAEM para el ejercicio 2013.

La Lic. Myriam Martínez Pliego Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios somete a consideración del Comité la renovación del contrato del servicio de vigilancias que se tiene con la CUSAEM.

El Comité acuerda y emite su autorización para que se realice la renovación del contrato del servicio de vigilancia que se tiene con la CUSAEM para el ejercicio fiscal 2013, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 el cual cubre la seguridad de las 28 Unidades de Estudios Superiores, Rectoría y el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición.

**3.2** Adquisición del mobiliario y equipo dictaminado por la Secretaría de Salud, para los consultorios médicos para las prácticas profesionales de los alumnos que cursan la carrera de Enfermería en las Unidades de Estudios Superiores Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria.

La Lic. Myriam Martínez Pliego, Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, presenta ante el Comité la documentación correspondiente a la Adquisición del mobiliario y equipo dictaminado por la Secretaría de Salud, para el equipamiento de los consultorios médicos para las prácticas profesionales de los alumnos que cursan la carrera de Enfermería en las Unidades de Estudios Superiores Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria, se anexan las propuestas de las empresas participantes así como, el cuadro comparativo, con la finalidad de que sea adquirido con las excepciones a la Licitación Pública, Art. 13.40 (segundo párrafo) y 13.45 del Código Administrativo del Estado de México, Art. 92, Fracc. II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

El representante de la Contraloría, hace mención que en el Dictamen 2170121000/DT/078/2012, de fecha 30 de octubre de 2012, emitido por la Secretaría de Salud a través de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, se observa que el procedimiento para la adquisición de los bienes se debe apegar al Art. 43 del Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2011, siendo que el presupuesto a afectar es del ejercicio 2012; en base a lo anterior la Dirección de Administración envía mediante oficio UMB/205BO11000/661/2012, a la Dependencia antes mencionada la información para la correspondiente emisión de Fe de Erratas; documento que será entregado a esta Universidad el mismo día de la solicitud.



**3.3** Adquisición del mobiliario y equipo que por normatividad no dictamina la Secretaría de Salud, para los consultorios médicos para las prácticas profesionales de los alumnos que cursan la carrera de Enfermería en las Unidades de Estudios Superiores Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria.

La Lic. Myriam Martínez Pliego Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios presenta ante el Comité la documentación correspondiente a la Adquisición del mobiliario y equipo que no requiere dictamen de la Secretaría de Salud, para el equipamiento de los consultorios médicos para las prácticas profesionales de los alumnos que cursan la carrera de Enfermería en las Unidades de Estudios Superiores Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria, se anexan las propuestas de las empresas participantes así como, el cuadro comparativo, con la finalidad de que sea adquirido con las excepciones a la Licitación Pública, Art. 13.40 (segundo párrafo) y 13.45 del Código Administrativo del Estado de México, Art. 92, Fracc. II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

**3.4** Contratación del Servicio de Biblioteca y bibliografía virtual para las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad, por excepción a la Licitación Pública, en base al Art. 93 Frac. II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

La Lic. Myriam Martínez Pliego, Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, en uso de la palabra, hace referencia a los asuntos tratados en la Sesión Décima Primera del Comité, en la que se solicita al Comité la autorización para que se realice el proceso de contratación del servicio de bibliografía virtual para servicio de la comunidad universitaria, docentes y administrativos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se anexan las propuestas de las Editoriales participantes con la finalidad de que sea contratado el servicio con las excepciones a la Licitación Pública, Art. 13.40 (segundo párrafo) y 13.45 del Código Administrativo del Estado de México, Art. 92 y 93, Fracc. II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

**3.5** Se somete a consideración y en su caso aprobación del Comité de Adquisiciones y Servicios para que se realice la compra de Firewall para el edificio de Rectoría a través del convenio que tiene la Universidad con el FONDICT.

La Lic. Myriam Martínez Pliego, Presidenta del Comité en uso de la palabra informa al Comité que si se cuenta con la suficiencia presupuestal para la adquisición del Firewall para el edificio de Rectoría y solicita la aprobación del Comité para que la adquisición se realice a través del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario con la





Universidad Autónoma del Estado de México/ Fondo de Fomento y Desarrollo para la Investigación Científica y Tecnológica, de fecha 18 de enero de 2012.

Esta Universidad se vio beneficiada por el uso de la red Nacional para el impulso de la banda ancha Niba, con el fin de asegurar los recursos informáticos de la Red de Fibra Óptica entre las Unidades y Rectoría es necesario adquirir un firewall/ips.

Este equipo activo permite revisar la red en el área perimetral y al interior de la misma, clasificando los paquetes de comunicación con reglas automáticas de detección de virus o ataques informáticos.

El Comité acuerda y acepta que se haga la adquisición del equipo firewall/ips para el edificio de Rectoría de acuerdo a la normatividad, así como a través del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario con la Universidad Autónoma del Estado de México/Fondo de Fomento y Desarrollo para la Investigación Científica y Tecnológica, de fecha 18 de enero de 2012.

#### 4. Asuntos en cartera

##### 4.1 Seguimiento de acuerdos:

### DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

1º de Octubre de 2012

*mp*

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/DAF/10/03/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario acuerda se realicen los dictámenes técnicos correspondientes ante la Secretaria de Salud para el equipamiento de material de enfermería para las ocho Unidades de Estudios Superiores que imparten la carrera de enfermería.	Se recibió el Dictamen Técnico por parte de la Secretaria de Salud según oficio No. 2170121000/DT/078/2012 de fecha 30 de Octubre de 2012. Por lo que se procederá a la realización de la adquisición, conforme a la norma establecida. Se da el seguimiento correspondiente en la 11º Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 21 de noviembre de 2012. <b>CONCLUIDO</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/DAF/10/04/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario autoriza que se lleve a cabo la adquisición de mobiliario y equipo con apego a la normatividad para la Unidad de estudios Superiores de Tultepec, siempre y cuando se regularice el ofrecimiento y compromisos del H. Ayuntamiento de Tultepec.	Se envió el oficio No. UMB/205B010000/537/2 012 de fecha 3 de octubre de 2012 al Presidente Municipal Lic. Daniel Ballesteros Carpio para que se nos diera fecha probable de entrega de la obra terminada y equipada de la Unidad de Estudios Superiores Tultepec, se esta en espera de su respuesta para proceder a la adquisición de lo que se requiera para la misma. <b>EN PROCESO</b>
UMB/DAF/10/005/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario autoriza la contratación del servicio de Biblioteca Virtual para las Unidades de Estudios Superiores.	Ya se cuenta con la relación de la bibliografía que se rentaran para las bibliotecas virtuales de las Unidades de Estudios Superiores. Se da el seguimiento correspondiente en la 11ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 21 de noviembre de 2012. <b>CONCLUIDO</b>
UMB/DAF/10/06/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario acuerda y da su autorización para que se vaya cubriendo el servicio de telefonía e internet para las Unidades de Estudios Superiores, CEFODEN y Rectoría; con la empresa Teléfonos de México, S. A. de C.V. de manera paulatina dando inicio con las Unidades que no cuentan con medios de comunicación.	Se dará inicio con las Unidades de Estudios Superiores de Jilotepec, Tultitlan, Coatepec Harinas, La Paz y Jiquipilco a partir del 16 de enero de 2013 y posteriormente se irán atendiendo <b>EN PROCESO</b>

*mb*  
*10/17*

*[Handwritten signatures]*  
6





DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.  
21° de Noviembre de 2012

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/DAF/11/01/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario acuerda y acepta que se hagan los trámites necesarios para la adquisición del equipo firawall/ips para el edificio de rectoría de acuerdo a lo establecido en el Libro Décimo tercero del código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, así como la suficiencia presupuestal.	Se da el seguimiento correspondiente en la 12° Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 11 de diciembre de 2012. <b>CONCLUIDO</b>
UMB/DAF/11/02/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario acepta se realice el proceso de contratación del servicio de bibliografía virtual por excepción a la Licitación Pública, en base al Artículo. 93 fracción II del Reglamento de Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.	Se da el seguimiento correspondiente en la 12° Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 11 de diciembre de 2012. <b>CONCLUIDO</b>
UMB/DAF/11/03/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario acuerda y autoriza que se realice la adquisición directa del mobiliario y equipo médico para las Unidades de Estudios Superiores que imparten la carrera de enfermería de acuerdo a lo establecido en el Libro Décimo tercero del código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.	Se da el seguimiento correspondiente en la 12° Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 11 de diciembre de 2012. <b>CONCLUIDO</b>

Mb

Q

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature and the number 7.





NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/DAF/11/04/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario aprueba en lo general el calendario de sesiones para el año 2013.	CONCLUIDO

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.  
28° de Noviembre de 2012

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/DAF/EXT06/01/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario acuerda y autoriza la contratación del Despacho de Auditores Externos RJD Asociados, S.C., para que Dictamine los Estados Financieros y Presupuestales para el ejercicio fiscal 2012.	Se firmo el contrato con el Despacho de Auditores Externos RJD Asociados, S.C., con fecha 28 noviembre 2012 para la dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio fiscal 2012 CONCLUIDO

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/DAF/10/003/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario acuerda se realicen los dictámenes técnicos correspondientes ante la Secretaria de Salud para el equipamiento de material de enfermería para las ocho Unidades de Estudios Superiores que imparten la carrera de enfermería.	Se recibió el Dictamen Técnico por parte de la Secretaria de Salud según oficio No. 2170121000/DT/078/2012 de fecha 30 de Octubre de 2012. Por lo que se procederá a la realización de la adquisición, conforme a la norma establecida. EN PROCESO





NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/DAF/10/004/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario autoriza que se lleve a cabo la adquisición de mobiliario y equipo con apego a la normatividad para la Unidad de estudios Superiores de Tultepec, siempre y cuando se regularice el ofrecimiento y compromisos del H. Ayuntamiento de Tultepec.	Se envió el oficio No. UMB/205B010000/537/2012 de fecha 3 de octubre de 2012 al Presidente Municipal Lic. Daniel Ballesteros Carpio para que se nos diera fecha probable de entrega de la obra terminada y equipada de la Unidad de Estudios Superiores Tultepec, se esta en espera de su respuesta para proceder a la adquisición de lo que se requiera para la misma. <b>EN PROCESO</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/DAF/10/005/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario autoriza la contratación del servicio de Biblioteca Virtual para las Unidades de Estudios Superiores.	Se esta en revisiones de los títulos de los libros que se rentaran para las bibliotecas virtuales de las Unidades de Estudios Superiores. <b>EN PROCESO</b>
UMB/DAF/10/006/2012	El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario acuerda y da su autorización para que se vaya cubriendo el servicio de telefonía e internet para las Unidades de Estudios Superiores, CEFODEN y Rectoría; con la empresa Teléfonos de México, S. A. de C.V. de manera paulatina dando inicio con las Unidades que no cuentan con medios de comunicación.	Se dará inicio con las Unidades de Estudios Superiores de Jilotepec, Tultitlan, Coatepec Harinas, La Paz y Jiquipilco a partir del 16 de enero de 2013 y posteriormente se irán atendiendo <b>EN PROCESO</b>

*[Handwritten signature]*





### 5.- Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 66 Fracción VI del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se cierra la Sesión siendo las 16:00 horas del día 11 de diciembre del 2012, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	
 <b>Lic. Myriam Martínez Pliego</b> Presidente del Comité	 <b>C.P. José Guadalupe Quintero Estrada</b> Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, mediante oficio 210111000/362/2012.
 <b>Lic. María Ofelia Yrene Méndez Rogel</b> Representante del Área Financiera.	 <b>Lic. Mariano García Gómez</b> Representante del Área Jurídica.
 <b>P.L.A.E. Elizabeth Trejo Velázquez</b> Secretario Ejecutivo	 <b>C. Ahmed Galindo Ramírez</b> Representante de la Unidad Administrativa Usuaría